



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 234 -2007-CONCYTEC-P

Lima, 19 de octubre de 2007

Visto, el Memorandum N° 277-2007-CONCYTEC-ODA-LOGÍSTICA de 12 de octubre del 2007 por el que el Área de Logística de la Oficina de Administración solicita la inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2007 del CONCYTEC; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 017-2007-CONCYTEC-P, del 29 de enero del 2007, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC para el ejercicio presupuestal 2007.

Que, la Oficina de Actualización y Fortalecimiento de las Ciencias ha solicitado contratar los servicios de Alojamiento, Alimentación y Alquiler de Toldos y Stands para la realización de la XVII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología – FENCYT 2007, a realizarse desde el 5 al 9 de noviembre de 2007.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección de acuerdo a lo previsto en los artículos 25° y 26° del citado Reglamento;

Que, por lo expuesto, es necesario incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2007 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC los procesos de selección para la contratación de los referidos servicios, con la finalidad de lograr el funcionamiento y operatividad adecuada de la entidad;

Con el visado del Jefe (e) de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo (e), y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, por los Decretos Supremos N°s 083 y 084-2004-PCM y su Reglamento, así como por la Resolución de Presidencia N° 068-2001-CONYTEC-P;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC para el ejercicio presupuestal 2007, incluyéndose los servicios de:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 234 -2007-CONCYTEC-P

1.- Alojamiento para los participantes de la XVII FENCYT 2007, con un valor referencial de S/. 95,760.00

2.- Alimentación para los participantes de la XVII FENCYT 2007, con un valor referencial de S/. 29,184.00

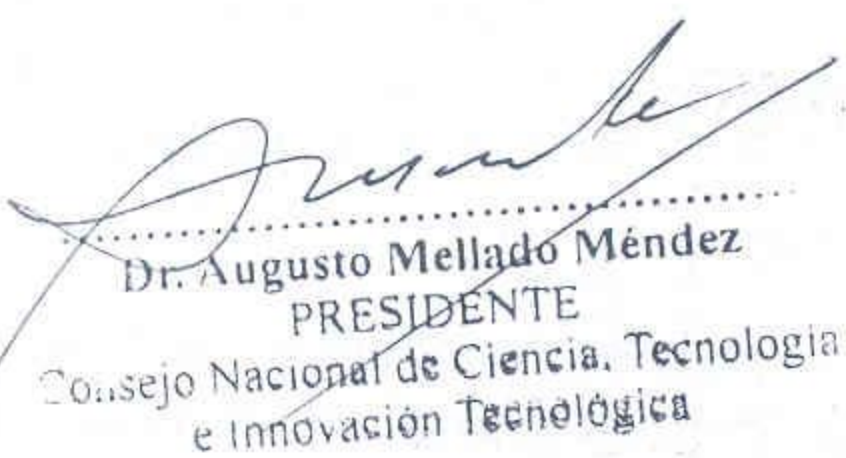
3.- Alquiler de Toldos y Stands para la XVII FENCYT 2007, con un valor referencial de S/.43,613.50.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Área de Logística de la Oficina de Administración publique la presente Resolución de Presidencia en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Centro Nacional de Información y Documentación Científica y Tecnológica- CENDICYT publique la presente Resolución de Presidencia en la página Web del CONCYTEC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,




Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica